



Concurso Nuestros Socios Exponen VI
Para personas con capacidades diferentes
Reglamento
Óleo y Acrílico
Dibujo y Grabado
Acuarela, Témpera y Pastel
Mixta

1. Tema: Libre.
2. Categoría: Única, para socios del CNSI.
3. Condiciones: Debe ser entregada en condiciones de ser colgada — enmarcada o en bastidor—; en su base no podrá exceder **un (1) metro incluyendo la medida del marco. Todas las obras deben tener el Nombre, Apellido y Nro. de socio del autor.**
4. Restricción: No se admitirán copias de obras de otros autores, ni más de una (1) obra por expositor, para cada concurso; tampoco se aceptarán las que ya hayan sido presentadas anteriormente en el Club en las exposiciones colectivas.
5. Procedimiento: Se aceptarán todas las técnicas y estilos.
6. Las obras se recibirán en la Gerencia de Servicios, desde el martes 5 de agosto al martes 2 de septiembre 2014 inclusive, en el horario de 9:15 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 hs.
7. Jurado: Estará integrado por tres (3) personas recomendadas por el Fondo Nacional de las Artes, quienes no podrán declarar desiertas la totalidad de las distinciones en las distintas categorías.
8. Premios: Se otorgarán un (1) primer premio, en el concurso de Óleo y Acrílico; un (1) primer premio, de Dibujo y Grabado; (1) primer premio; en Mixta y un (1) primer premio, de Acuarela, Témpera y Pastel. En todos los casos los premios y menciones serán indivisibles y se otorgarán por simple mayoría de votos, siendo las decisiones del Jurado inapelables.
9. Los premios se entregarán el día de la inauguración de la muestra, sábado 13 de septiembre a las 18:30 hs, en el Salón de Vitalicios, donde se exhibirán las obras hasta el martes 23 de septiembre de 2014. A todos los presentes se les entregará un premio recordatorio por su participación.
10. El Club se reserva el derecho de publicar las obras premiadas en su página web www.cnsi.org.ar o en la revista Náutico.
11. Retiro de las obras: Todos los trabajos presentados deberán ser retirados a partir del jueves 25 de Septiembre en el horario de 9:15 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 hs.
12. El acta con la determinación de premios y menciones se exhibirá en la cartelera del hall de entrada del edificio social, por el término de diez (10) días a partir del 13-IX-14.
13. El Club Náutico San Isidro velará por la conservación de las obras, pero no se hará responsable por las pérdidas o deterioros sufridos por las mismas durante su permanencia en la Institución.
14. La participación en el concurso NUESTROS SOCIOS EXPONEN VI implica la aceptación del presente reglamento. Las situaciones no previstas serán resueltas por la Subcomisión de Cultura o por el propio Jurado.